

12592/7

Secretaría (Secretaría Universitaria)

.-En la asamblea que tuvo lugar el día 22 de Septiembre de 1977 en el Aula 1 de la Facultad de Medicina en relación con el problema de la selectividad (NUMERUS CLAUSUS) se ha acordado poner en conocimiento de todos los partidos políticos los siguientes puntos que tuvieron lugar pre via votación democrática:

1ª.-Que hemos superado legalmente todas las pruebas de actividad exigidas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

2ª.-Que si han existido rumores de reuniones previas de Decanos de diversas Facultades de España, estas han sido de carácter orientativo y en ningún momento se ha hecho declaración oficial de las mismas.

3ª.-Que consideramos un derecho inalienable que cada alumno se matricule en la Facultad de su vocación y actitudes, considerándose totalmente frustrados de llevarse a efecto la implantación del susodicho Real Decreto.

4ª.-Que consideramos totalmente inaceptable el real decreto aparecido en el B.O.E. de 20 de Agosto de 1977, en su página 18.648, en el cual se establecen las normas para acceso a la Universidad con una semana de antelación a la apertura de matriculación.

5ª.-Que consideramos la actual posición de la Facultad de Medicina de Sevilla contraria al derecho elemental e inalienable de la persona a elegir trabajo ó profesión.

6ª.-Que si la Facultad de Medicina de Sevilla no está dotada de medios para impartir a un número determinado de alumnos, este no es problema precisamente de los alumnos sino de la Universidad que no ha programado ni planificado estas necesidades evidentes a todas luces por el incremento anual de estudiantes, no siendo justo que estos sufran las imprevisiones de estas planificaciones.

7ª.-Que deseamos sean aceptadas todas las peticiones de matriculación.

8ª.-Que consideramos que existe una abrumadora falta de médicos, debido a entre otras cosas al pluriempleo y a que la jubilación se realiza a una edad excesiva.

9ª.-Que en los dos primeros cursos de carrera no se necesitan camas, ya que son cursos preclínicos y así mismo las camas que existen en Sevilla están infrautilizadas.

10ª.-Que lo que nosotros necesitamos es un aumento de profesores y elementos técnicos, como medios audiovisuales, laboratorios, etc, y asimismo que se utilicen todas las aulas puesto que aulas existen.

11ª.-Que consideramos totalmente injusto un criterio de selección basado en las notas de los últimos cursos de bachillerato y sin haber realizado un estudio serio y objetivo sobre las necesidades sanitarias del país, que si este criterio de selección sigue adelante se va a crear un mercado de alificaciones.

12ª.-Que queremos participar en un estudio serio y real de las necesidades sanitarias actuales en España.

Pedimos a los partidos apoyo en nuestras peticiones de acceso a la Facultad y rogamos que clarifiquen su postura frente a este delicado problema haciendo pública su opinión.

Actualmente estamos encerrados en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla como medida de protesta contra todas estas medidas de selección por lo que pedimos a todos los partidos que en la mayor brevedad nos hagan partícipes de su postura y opinión ya que el comienzo del curso universitario es inminente.

ASPIRANTES A INGRESO EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE SEVILLA.

CERTIFICADO CON

" Selectividad (Secretaría Universidad)

PARTIDA NACIMIENTO O FOTOCOPIA LIBRO FAMILIA

Servicio Social (Solicitarlo)

Banco Cudalucic (Esquina Puerta Jerez)

1.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

2.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

3.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

4.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

5.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

6.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

7.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

8.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

9.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.

10.- Que el interesado ha cumplido con los requisitos exigidos para el acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla en el curso de 1984-1985, en el área de Ciencias de la Salud, concretamente en el curso de Medicina, y que ha obtenido la calificación de "Suficiente" en el examen de acceso a la Selectividad de la Universidad de Sevilla.